2.1.3 REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

A continuación se presenta la evidencia respecto a las acciones realizadas por el establecimiento para la reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático en su Plan Integral de Seguridad Escolar, vinculadas a su diagnóstico socioambiental del entorno.

Primeramente, se presentará la evidencia fotográfica que da cuenta de las acciones llevadas a cabo, para luego presentar el Plan Integral de Seguridad Escolar de nuestra institución.

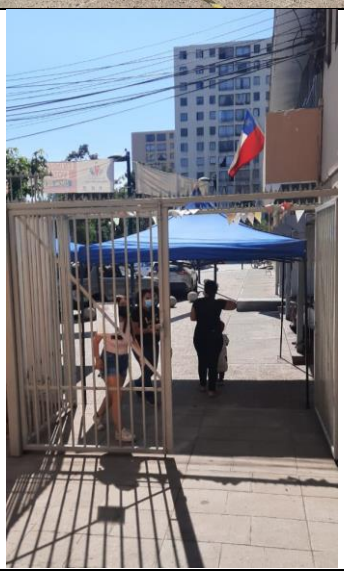

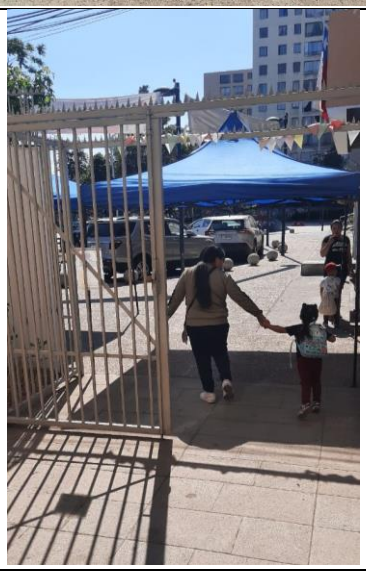

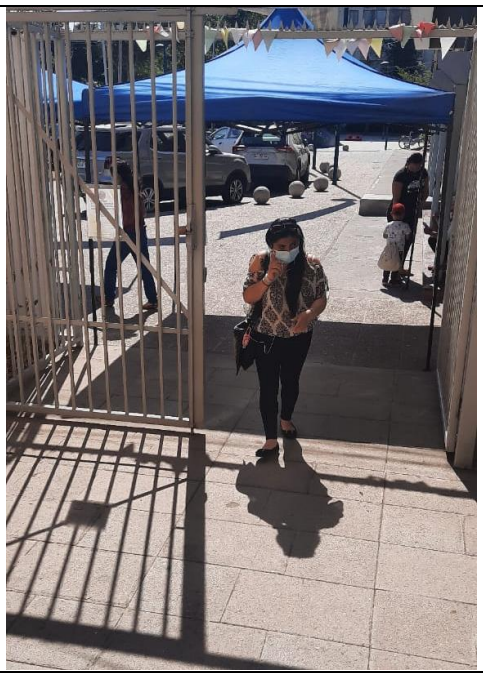

Fotografías que muestran la disposición de toldos en la entrada de la institución, en el período de retiro de los niños y niñas, con el fin de poder reducir los efectos del calor producidos en esta época; otorgando un espacio más fresco para esperar el horario de salida.
Esta medida esta considerada dentro de nuestro PISE

Fotografías de los distintos puntos de hidratación que se entregan diariamente en las distintas salas y niveles; ya sea con mamaderas o vasos según corresponda.
Esta medida esta considerada dentro de nuestro PISE, lo que considera que se gestionó con las manipuladoras de alimentos, el entregar agua durante todo el día a los niños y niñas, estableciendo este punto de hidratación permanente.
Los niños y niñas tienen acceso libre a este, y los adultos diariamente marcan las mamaderas o vasos según la asistencia diaria.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

SALA CUNA JARDÍN INFANTIL

PRESIDENTE BALMACEDA 2020

A P R O B A C I O N E S	
Plan de Seguridad Escolar.	Felipe Guerra San Martín Exp. En Prevención de Riesgos. SEREMI AM/T - 2580
P R E V E N C I O N D E R I E S G O S	

INDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN 8

OBJETIVOS GENERALES 9

OBJETIVOS ESPECIFICOS 9

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 10

DESCRIPCIÓN DEL JARDIN INFANTIL 11

DOTACIÓN DE NIÑOS /AS Y FUNCIONARIAS. 12

JORNADA DE ATENCIÓN 12

EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA. 13

Observaciones: 13

DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL DE LA SALA CUNA Y JARDÍN PRESIDENTE BALMACEDA. 14

Primer Piso Jardín Infantil 14

TIPOS DE EMERGENCIA 19

Origen Natural 19

PROCEDIMIENTOS POR TIPO DE EMERGENCIA 20

1.- EMERGENCIA POR SISMO 20

Durante el sismo 20

Después del sismo: 20

2.- EMERGENCIA POR INCENDIO 22

SI USTED ESCUCHA LA ALARMA DE EVACUACIÓN, LE RECOMENDAMOS ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 22

Durante la evacuación 22

3.- EMERGENCIA POR ESCAPE DE GAS 23

Qué hacer durante el siniestro: 23

Después del siniestro: 24

4.- EMERGENCIA POR INUNDACIÓN 24

5.- EMERGENCIA POR TORMENTA ELECTRICA 25

6.-EMERGENCIA POR OLAS DE CALOR 25

7.-EMERGENCIA EN CASO DE OLAS DE FRIO 26

8.-EMERGENCIAS POR SEQUIAS 26

9,- EMERGENCIA POR ERUPCIÓN VOLCANICA 26

Qué hacer durante: 27

10.- EMERGENCIA POR AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO 29

11.- EMERGENCIA POR INTOXICACIÓN 30

12.- EMERGENCIA POR ASALTO 31

13.- EMERGENCIA POR BALACERA 22

ANEXO A 23

ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN 23

DE LOS LÍDERES: 23

BRIGADA DE INCENDIO: 24

ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES: 24

RESTO DE LOS FUNCIONARIOS: 24

ANEXO B 25

ANEXO C 28

INTRODUCCIÓN

Las emergencias constituyen el estado de perturbación por excelencia, a los quehaceres normales del hombre y su entorno. En esa medida, son el principal factor generador de lesiones físicas y mentales de diferentes magnitudes. Por tal razón, el grado de preparación que una sociedad o un grupo de personas tenga para enfrentarlas, puede disminuir considerablemente sus efectos negativos.

En toda sede, edificio o espacio habitado, los medios de protección y el grado de preparación en general, deben garantizar la protección necesaria a sus habitantes en caso de una emergencia. Los aspectos preventivos citados anteriormente deben tener como regla de oro la prioridad de las personas sobre cualquier tipo de equipos, instalaciones o bienes materiales.

La Sala cuna y Jardín infantil Presidente Balmaceda, preocupado por la protección de sus niños y niñas, de sus funcionarias y de la propiedad, contra la amenaza de un incendio, sismos, inundaciones u otros eventos en los sitios de trabajo, definió el siguiente "Plan para Emergencias", que contiene los parámetros de la organización, operación, capacitación, entrenamiento y equipamiento de las brigadas de emergencias, y los requisitos mínimos para la prevención de la salud y la seguridad de los miembros de las Brigadas.

El éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado.

OBJETIVOS GENERALES

Implementar en la Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda, un plan integral de seguridad, que permita que todos los agentes educativos del establecimiento, actúen de manera coordinada y eficaz frente a las situaciones de emergencia propiciando la integridad física tanto de los niños y niñas como todas las personas que se encuentren en el establecimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar estrategias que permitan una evacuación segura y eficaz de niños y niñas.
- Generar en el personal del establecimiento, un compromiso permanente a cerca de la responsabilidad en la protección y seguridad de los niños y niñas.
- Generar instancias de capacitación para el personal del Establecimiento, en referencia a prevención de riesgos y seguridad.
- Favorecer en los párvulos, diversas acciones de autocuidado, que le permitan reconocer y enfrentar situaciones de riesgo.
- Dar a conocer a toda la Unidad Educativa sobre la importancia del Plan de Emergencia y sobre las responsabilidades que cada integrante tiene en la correcta implementación de éste.
- Preservar el normal funcionamiento de la comunidad escolar, de sus instalaciones y equipos, mediante acciones de control de todo aquello que represente un riesgo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa considera al Jefe/a del Servicio/Directora de Jardín, un Coordinador General, Líderes de Evacuación, Encargado de Primeros Auxilios, Encargado de Servicios Generales y Encargado de la Comunicación con Entidades de Apoyo Externas. (Carabineros , Bomberos , Ambulancia , Municipalidad , Consultorio entre otros)

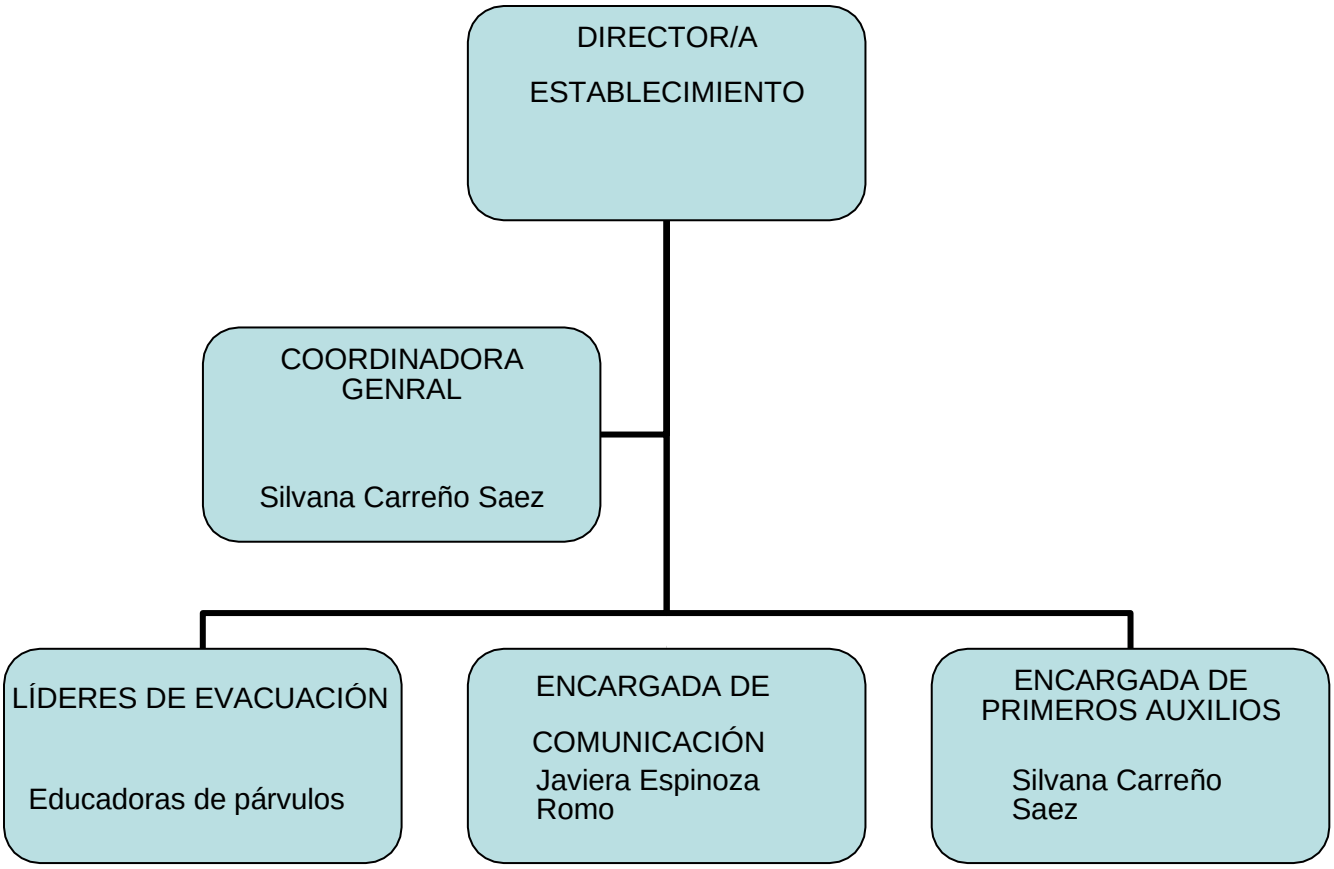

DESCRIPCIÓN DEL JARDIN INFANTIL

Jardín infantil	Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda
Código	13108006
RBD	946765-3
Dirección	Salomón Sack 331
Teléfono	25043437
Correo electrónico	mmiranda@daemindependencia.cl
Directora	Makarena Miranda Ramírez
Directora Subrogante	Angie Urrutia Urrutia
Encargada de Prevención de Riesgos	Silvana Carreño Sáez
Empresa contratista	Ilustre Municipalidad de Independencia
Supervisora Junji	Araceli Ortiz
Empresa Concesionaria	Saludable SPA

NIVELES	EDUCADORA	CAPACIDAD	MATRICULA
Sala cuna menor A	Daniela Padilla Rubio	14	13
Sala Cuna Menor B	Johanna Córdova Ponce	20	17
Sala Cuna Mayor A	Katherine Flores Leon	20	19
Sala Cuna Mayor B	Silvana Carreño Saez	20	18
Medio Menor A	Netty Dias Dias	31	30
Medio Menor B	Marie Bascuñan Arce	32	32
Medio Mayor A	Javiera Espinoza Romo	32	32
Medio Mayor B	Angie Urrutia Urrutia	32	30

DOTACIÓN DE NIÑOS /AS Y FUNCIONARIAS.

N° total niñas y niños	201
N° niños con NEE (tipo física, mental)	8
N° funcionaria en estado de gravidez o con discapacidad física.	0
N° funcionarias de Empresa concesionaria de Alimentos	5

JORNADA DE ATENCIÓN

Jornada completa (Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 hrs.)	201
Extensión horaria (Lunes a Viernes de 16:30 a 19:00)	47

EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA.

- EQUIPOS EXTINTORES PORTÁTILES
- PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA
- SEÑALETICAS
- REDES HÚMEDAS
- GRIFOS
- ALARMA (CAMPANA , PITO, MEGAFONO, BUBUCELA)
- LUCES DE EMERGENCIA
- Nº DE TELÉFONOS

TELEFONOS DE EMERGENCIA	
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
INVESTIGACIÓN	134
INFORMACION POLICIAL	139
ABASTIBLE	800209000
CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA Y DE MEDICAMENTOS DE LA UC	226353800
IST, (LLAMADO DIRECTO DESDE CELULAR)	800204000
IST TELEFONO CENTRAL	322262000
AGUAS ANDINA URGENCIA	227312482

Observaciones:

SI ES ABASTIBLE -GASCO- LIPIGAS – DEBERÁN TENER EL TELEFONO DE EMERGENCIA, AL LLAMAR VA UN MOVIL Y REALIZA LA PRUEBA DE HERMETICIDAD EN EL JARDIN INFANTIL.

DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL DE LA SALA CUNA Y JARDÍN PRESIDENTE BALMACEDA.

Primer Piso Jardín Infantil

FUNCIÓN	**ENCARGADA**	**2° ENCARGADA**	**3°ENCARGADA**
Aviso de Evacuación con uso de megáfono y supervisión general de la evacuación	Directora Jardín	Encargada de Prevención de Riesgo	Subdirectora
Abrir puertas de la sala (principal y evacuación).	Educadora de sala	Técnico 1	Técnico 2
Asistencia y Panorama grupal	Educadora de sala	Técnico 1	Técnico 2
Evacuación de niños y niñas.	Educadora de sala	Técnico 1	Técnico 2
Evacuación de niños y niñas con necesidades educativas especiales.	Técnico 1	Técnico 2	Educadora de sala
Abrir puerta hall (Puerta principal, mampara hall, reja hall)	Personal de aseo 1	Personal de aseo 2	Personal de aseo 3
Corte de gas cocina	Manipuladora 1	Manipuladora 2	Manipuladora 3
Corte de tablero eléctrico	Personal se aseo 2	Personal Aseo 1	Manipuladora 1
Abrir portón trasero	Personal de Aseo 1	Personal de aseo 2	Personal de Aseo 3
Revisión de las dependencias	Directora	Subdirectora	Educadora sala 1

***Preparar a adultos para el uso de extintor**

En caso de evacuación, en el primer piso: cada grupo de personas deberán salir de la sala por la puerta de escape hacia la zona de seguridad principal (ubicada junto al medidor de agua, al costado del portón trasero) para ubicarse y sentarse en el suelo. La encargada de sala deberá contar a los niños y niñas y pasar asistencia. La encargada de revisión del primer piso deberá pasar por todas las salas, asegurándose que hayan evacuado todos los niños/as, especialmente. Dos funcionarias deberán permanecer y contener a los niños y niñas, mientras el resto del personal de niveles medios ayudará a trasladar a los niños y niñas de sala cuna desde la escalera de escape a la zona de seguridad dentro del jardín infantil. Trasladando no más de 2 párvulos por persona en cada recorrido.

El resto de las funcionarias prestan apoyo a la evacuación de salas cunas, ubicándose en la escalera de abajo hacia arriba formando una “escalera humana” para trasladar a los párvulos hacia la zona de seguridad. Quiénes no se integren a la escalera humana, deben recibir y trasladar a los niños/as desde la escalera a la zona de seguridad.

En caso de encontrarse las alumnas en práctica en el establecimiento estas deberán apoya en la contención del supo de niños y niñas en la zona de evacuación interna (muro junto al portón trasero. Por otra parte, si se encontrase la educadora diferencial esta deberá apoyar al traslado y evacuación de los niños y niñas según el nivel en el cual se encuentre en ese momento.

Si tuviéramos que evacuar cuando se encuentren las familias en el jardín estás deberán participar del plan de evacuación y seguir las instrucciones de las funcionarias a cargo.

***Frente al aforo actual de niños/as y adultos, se sugiere que exista 1 adulto al cuidado de dos niveles, es decir, 2 adulto se queda con el grupo de niños y niñas de niveles medios (primer piso).**

Para la conformación de la “escalera humana” se considera que se requieren mínimo 8 funcionarias.

*

Segundo Piso: Sala Cuna

FUNCIÓN	ENCARGADA	2° ENCARGADA	3°ENCARGADA
Aviso de Evacuación con el uso de megáfono y supervisión general de la evacuación	Directora Jardín	Encargada de Prevención de Riesgo	Subdirectora
Abrir puertas de la sala (principal y evacuación).	Educadora de sala	Técnico 1	Técnico 2
Asistencia y Panorama grupal	Educadora de sala	Técnico 1	Técnico 2
Evacuación de niños y niñas.	Educadora sala	Técnico 1	Técnico 2
Evacuación de niños y niñas con necesidades educativas especiales.	Técnico 1	Técnico 2	Educadora de sala
Abrir puerta escalera de emergencia.	Personal Aseo 2	Personal se aseo 1	Directora
Corte de Gas cocina	Manipuladora 1	Manipuladora 2	Manipuladora 3

Revisión de dependencias (para evitar que quede alguna persona en las salas)	Encargada 2, segundo piso	Encargada 1, segundo piso	Directora

***Es importante señalar, que las personas encargadas de cada acción deben asegurarse que estas se realicen. No necesariamente de realizarlas ella misma.**

Evacuación Salas Cunas

En caso de evacuación en el segundo piso: deberán salir de la sala por la puerta de escape correspondiente hacia la zona de seguridad del 2° piso para evacuación (terraza), en la cual primero se desplazarán a los párvulos que caminan de forma autónoma. Luego, se ayudará a desplazar a los párvulos que no puedan caminar (llevados en brazos). Al momento que todos los párvulos fueron evacuados a esta zona de seguridad, serán acompañados por dos adultas, quiénes además facilitarán la entrega de los párvulos para bajar (se sugiere que primero sean entregadas los niños/as más grandes). El resto de las funcionarias de las salas cunas integrarán la "escalera humana" para bajar a los párvulos y entregar a las funcionarias de niveles medios que estarán en la parte baja de la misma escalera; siendo trasladados hacia la zona de seguridad principal (junto al medidor de agua, al costado del portón trasero) ubicándolos/as y sentándolos/as en el suelo. En la cual, 2 funcionarias de salas cunas permanecerán al cuidado y contención de los niños/as (se sugiere educadora sala 8 y técnico 1 sala 5), quiénes además deben bajar dos colchonetas didácticas para ubicar a los párvulos. Cabe señalar, que la "escalera humana" debe permanecer hasta que el último niño/a llegue a la parte inferior de la escalera y todos/as son resguardados en la zona de seguridad principal. La encargada de cada sala, deberá contar a los niños y niñas y pasar asistencia. La encargada de revisión del segundo piso deberá pasar por todas las salas, asegurándose que hayan evacuado todos los niños/as, especialmente. Al finalizar el traslado de los párvulos todas las funcionarias deberán dirigirse a la misma zona de seguridad dentro del establecimiento.

***Para la conformación de la "escalera humana" se considera que se requieren mínimo 8 funcionarias.**

Retorno plan de evacuación

En primer lugar, retornarán a sus salas los niños y niñas de niveles medios, quienes permanecerán con una adulta en sus salas. Para que el resto de las funcionarias, apoye el retorno seguro de las

salas cunas. En cuanto a los niveles de salas cunas, primero se trasladará a los niños/as que no tienen caminata autónoma (salas cunas menores) a través de la escalera interna. Por este mismo trayecto, se apoyará el traslado de los niños/as de salas cunas mayores.

TIPOS DE EMERGENCIA

Las emergencias se pueden clasificar según diferentes criterios. El más común es según su origen:

Origen Humano

- Incendio.
- Inundación (falla en la instalación, rotura cañería, falta de mantención, etc.)
- Atentado terrorista o colocación de un artefacto explosivo.
- Control de desorden público.
- Emanación de gas.
- Maltrato de apoderados a funcionarios/as
- Balacera
- Intoxicación

Origen Natural

- Movimiento Sísmico
- Aluviones
- Inundaciones (lluvia, temporal, etc.)
- Maremoto.
- Erupciones Volcánicas
- Tormenta eléctrica

PROCEDIMIENTOS POR TIPO DE EMERGENCIA

1.- EMERGENCIA POR SISMO

Antes del sismo:

- Inspeccione y clasifique el tipo de construcción, relacionando su estructura y riesgos inherentes.
- Señalizar zonas de seguridad internas y externas.
- Determinar y señalizar las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad internas.
- Determine zonas de seguridad externas al edificio. En edificios de un piso se recomienda ubicarlas mínimo a 15 metros de distancia. En más de un piso considerar un mínimo de 25 metros de distancia.
- Las zonas de seguridad externas deberán estar alejadas de vías de tránsito de vehículos, postes, cables eléctricos, techumbres y otros elementos que pueden caer golpeando a las personas.
- Determinar y señalizar las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad externa.
- Los planes de evacuación deben ser dados a conocer a todos los funcionarios del recinto.
- Programar simulacros de evacuación.
- Determine el sistema de alarmas a utilizar en la emergencia.
- Identifique a la persona encargada del corte manual del suministro eléctrico; corte manual de llaves de paso de gas y agua; etc.
- Actualice los números telefónicos de las entidades de apoyo externo.

Durante el sismo

- Mantenga la calma y desplácese hacia la zona de seguridad interna
- Si se desprenden materiales, protéjase debajo de escritorios, mesa u otro elemento que lo cubra.
- Si es Posible cierre cortinas en caso de Explosar los vidrios.
- Abra las Puertas de la sala.
- Se deben cerrar los pasos de agua y gas.
- No salga a la calle. El mayor peligro se presenta al salir corriendo.

Después del sismo:

- Evalué la situación. Preste ayuda si es necesario.
- No encienda fósforos, velas ni encendedores. Puede haber escape de gas u otro combustible.
- No camine por sectores en donde haya vidrios rotos o cables eléctricos colgando, ni toque objetos metálicos que puedan estar en contacto con ellos.
- Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo de alta intensidad se produzcan movimientos durante un largo período.
- Espere instrucciones del líder de piso quien determinará, conforme a la magnitud de los daños, la evacuación hacia las zonas de seguridad externas.
- Si, como consecuencia del sismo, se produce un amago de incendio, proceda conforme a lo indicado en “Caso de Incendio”.

2.- EMERGENCIA POR INCENDIO

- Dé la alarma de inmediato.
- Avise al Líder de Piso quien a su vez lo comunicará al Coordinador General.
- Alerte al personal.
- Cierre puertas y ventanas para evitar propagación del fuego.
- Si es posible, y necesario, efectúe la primera intervención de control de fuego hasta la llegada de Bomberos.

SI USTED ESCUCHA LA ALARMA DE EVACUACIÓN, LE RECOMENDAMOS ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- Siga instrucciones de evacuación ordenadas por el líder de piso.
- Siga las rutas establecidas en dirección hacia la zona de seguridad.
- Si se encuentra en otra sala de actividades, piso u oficina, intégrese a la evacuación del personal del sector.

Durante la evacuación

- Actúe en forma rápida, no corra y desplácese en silencio. Realice una columna y avance.
- En el desplazamiento por escaleras use los pasamanos.
- No se devuelva a menos que reciba instrucciones específicas.
- Si el fuego impide alcanzar las salidas es aconsejable refugiarse en una dependencia, cerrar sus puertas y sellar sus bordes para evitar el ingreso de humo.
- Las ventanas deben abrirse para aumentar la ventilación. Por ellas además podrá dar señales de auxilio hacia el exterior.
- Previo a la apertura de puertas, tóquelas; si al tacto la siente caliente puede significar llamas del otro lado.
- Desplácese gateando lo más cerca del piso, aspirará menos humo.
- Proteja la boca y nariz preferentemente con un paño mojado.
- Si sus ropas arden ruede por el suelo tapándose la cara con las manos.
- Diríjase al área de seguridad asignada, permanezca en ella y espere instrucciones del líder.

El establecimiento cuenta con 5 extintores de tipo ABC los cuales se encuentran dentro de la normativa vigente, distribuidos de la siguiente forma: 3 en el primer piso (hall principal, hall trasero y a la salida del servicio de alimentación) y 2 en el segundo piso (hall principal y salida del baño del personal). A demás de 2 red húmeda (1 por piso).

3.- EMERGENCIA POR ESCAPE DE GAS

Antes del siniestro:

- La persona encargada de mantención debe mantener una lista, la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un período de a lo menos doce meses.
- El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave de paso.
- Toda persona que detecte olor a gas debe dar informe de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.
- En el caso que necesite ubicar una fuga de gas utilice solo agua jabonosa o líquidos que produzcan burbujas.
- Se debe negar el acceso a personal no calificado a la zona afectada.
- En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.
- Todo el personal debe tener socializado donde se encuentran las llaves de la bombonera y de la puerta de salida de emergencia del jardin infantil.

Qué hacer durante el siniestro:

- El personal asignado suspenderá el suministro de gas.
- En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia las zonas de seguridad.
- La evacuación se realizará rápidamente pero sin correr y en silencio.
- Cada líder deberá asegurarse de que todas las personas evacuen el edificio siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todas las personas en la zona de seguridad asignada.

- El líder designara a más funcionarios para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- No produzca aglomeración ni obstruya a los demás.
- No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.
- Si se encuentra en otro sector siga las instrucciones y la señalización para evacuar en dirección a la zona de seguridad designada.

Después del siniestro:

- Manténgase en su zona de seguridad en silencio para recibir nuevas instrucciones.
- No relate historias de eventos desastrosos ya que pueden incrementar el miedo de las personas.
- Se deberá evaluar la situación antes de retornar al trabajo y seguir las instrucciones técnicas dadas por Bomberos u otro organismo.

4.- EMERGENCIA POR INUNDACIÓN

- Cortar la luz
- Subir al segundo si es necesario
- Subir alimentos la segunda planta si es necesario
- Dar aviso a las familias de los párvulos acercas de la emergencia
- Dar aviso que le retirada de los niños y niñas será por el portón trasero
- Extreme las precauciones en la energía eléctrica, sólo puede desconectarla personal capacitado.
- Obedezca las instrucciones que le dé el Líder de Emergencia y esté dispuesto a prestar ayuda a los demás.
- Informar a director regional

5.- EMERGENCIA POR TORMENTA ELECTRICA

- Verifique que no haya árboles en mal estado en el jardín, ya que pueden caer durante una tempestad y causar daños y heridos.
- Tenga a mano el kit de emergencias.
- Reunirse en el hall central de primer piso
- Cerrar puertas y ventanas
- No toque equipos eléctricos o teléfonos, porque los relámpagos pueden conducir su descarga a través de los cables. Los televisores son particularmente peligrosos en estos casos.
- Avisar a las familias de la emergencia
- Informe a la institución, de caídas de cables, arboles u otros elementos.

6.-EMERGENCIA POR OLAS DE CALOR

Que hacer antes

- Preparar espacios de espera (toldos)
- contar con protector solar para niños, niñas y funcionarias

Que hacer durante

- Coordinar con el personal de alimentación para tener puntos de hidratación permanentes
- Cerrar cortinas para mantener la temperatura dentro de las salas
- Aplicar protector solar
- Poner ropa cómoda y fresca
- Climatizar salas a temperatura adecuada

7.-EMERGENCIA EN CASO DE OLAS DE FRIO

Que hacer antes

- Contar con abrigos para momentos de descanso
- Contar con cortinas y elementos para temperar el espacio como estufas o aire acondicionado
- Sugerir alimentación alta en calorías
- Educar a las familias sobre vestimentas por temporada

Que hacer durante

- Poner ropa adecuada
- Temperar espacios
- Quitar capas de ropa y abrigar durante la hora de descanso

8.-EMERGENCIAS POR SEQUIAS

Que hacer antes

- Informar y educar sobre el cuidado del agua
- Moderar el uso del agua
- Contar con reservas de agua

Que hacer durante

- Utilizar reservas de agua

9,- EMERGENCIA POR ERUPCIÓN VOLCANICA

Qué hacer antes:

- Si trabaja o vive cerca de un volcán, debe estar preparado para desastres generados mientras está en actividad: sismos de relativa intensidad, incluso terremotos, aluviones, inundaciones, tempestades eléctricas y maremotos.

- En caso de que haya que evacuar la zona, tenga ubicado un lugar alto, alejado del volcán. Abandone el lugar antes de la erupción.
- Tenga un par de anteojos/antiparras y una mascarilla desechable; si no cuenta con estos elementos tenga pañuelos para cubrir su rostro.
- Todos deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua y tener a mano los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.
- Establezca un punto de reunión.
- Tenga a mano un botiquín de emergencia.

Qué hacer durante:

- Aléjese del lugar y evite las áreas hacia donde sopla el viento proveniente del volcán.
- Si se ve atrapado dentro de su dependencia cierre todas las ventanas, puertas y aperturas al exterior.
- Si lo sorprende en el exterior, busque refugio bajo techo.
- Si lo alcanza un derrumbe, encuclíllese y proteja su cabeza. Evite las áreas bajas donde se pueden depositar gases venenosos y donde los aluviones pueden ser de mayor peligro.
- Tome medidas para protegerse, use pantalones largos y camisa de manga larga.
- Use anteojos de natación para proteger sus ojos.
- Use una máscara anti smog o mantenga un paño húmedo sobre su cara para facilitar la respiración.
- Apague el motor de autos o camiones.
- Manténgase alejado del área. Las explosiones laterales pueden viajar muchos kilómetros desde la montaña. Tratar de observar un volcán en erupción es una idea que puede costarle la vida.
- Los aluviones son poderosos ríos de barro que pueden presentarse durante una erupción, y que se mueven más rápido de lo que una persona camina o corre. Cuando llegue a un río y observa que se aproxima un aluvión no lo cruce. El poder del aluvión puede destrozar un puente rápidamente

Que hacer después

- Aléjese de la ceniza volcánica.
- Evite manejar a través de la ceniza, daña los vehículos.
- Si se encuentra en el exterior cubra su boca y nariz.

- Use anteojos/antiparras para proteger sus ojos.
- Mantenga su piel cubierta para evitar irritaciones y quemaduras.
- Si tuvo que evacuar su oficina y al volver se encuentra con personas saqueando, no los enfrente solo. Pida ayuda a Carabineros.
- Junte agua en recipientes por si se corta el suministro. Hierva el agua que va a beber.
- Escuche una radio a pilas para obtener noticias de la emergencia e instrucciones de la autoridad.
- En caso de tener una dolencia respiratoria evite todo contacto con la ceniza y permanezca dentro de su hogar hasta que las autoridades informen que ya no hay riesgo.
- Retire la ceniza de los techos ya que es pesada y puede hacer colapsar la dependencia.
- Ayude a los niños/as y personas heridas o que se encuentren atrapadas. Si hay heridos pida ayuda de primeros auxilios a los servicios de emergencia.

10.- EMERGENCIA POR AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Personal de seguridad (GOPE), se encuentra debidamente capacitado para actuar ante la amenaza de un artefacto explosivo, sin embargo, usted puede colaborar si considera las siguientes recomendaciones:

- Si un funcionario encuentra un paquete sospechoso dentro de su edificio, no debe tocarlo; sólo debe informar inmediatamente al Coordinador de Emergencia.
- En caso de confirmarse un bulto sospechoso o amenaza de bomba, el Coordinador de Emergencia llamará al GOPE. Usted deberá esperar instrucciones del líder de piso, quien, de acuerdo a instrucción del Coordinador dispondrá la evacuación.
- Si se dispone la evacuación actúe según instrucciones.
- Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo dentro de su edificio, intente solicitar la siguiente información: ¿A qué hora explotará la bomba? ¿En qué lugar se colocó el artefacto explosivo? ¿Qué apariencia o aspecto tiene?
¿Qué tipo de bomba es? ¿Por qué fue colocada?
- Si el área amenazada corresponde a la que recibió la llamada, los funcionarios deberán evacuar inmediatamente el sector y dirigirse a la zona de seguridad establecida para estos casos.
- Mientras evacua, observe cada uno de los puestos de trabajo y busque cualquier objeto extraño.
- Es importante considerar que los funcionarios no deben tocar nada a su paso.
- Ninguna persona debe portar celular y si lo hace deberá apagarlo. Recuerde que en ocasiones las bombas pueden ser activadas a través de teléfonos.
- La zona de seguridad definida para este caso será fuera del recinto o la que designe el Coordinador General.
- Si es requerida información por los medios de comunicación, el Coordinador de Emergencia la proporcionará.

11.- EMERGENCIA POR INTOXICACIÓN

- Se deberá revisar la fecha de vencimiento de los medicamentos.
- Los medicamentos administrados a las niñas y niñas deberán estar fuera del alcance de éstos en una caja cerrado herméticamente
- Los productos químicos usados para aseo deberán estar guardados y protegidos del alcance de los niños y personas no autorizadas. Estos deberán estar correctamente identificados y rotulados.
- Los productos de aseo no se deben cambiar de envase No dejar en sala de actividad, abiertos, o al alcance de los niños y niñas.
- Los alimentos manipulados dentro del jardín infantil deberán ser controlados minuciosamente, evitando romper cadenas de frío o una incorrecta manipulación y deberán ser supervisados por JUNJI y/ o empresa concesionaria
- Deberá controlarse todas las medidas y acciones de sanitización y desratización dentro del jardín infantil, (lo correcto que se realice el procedimiento el día viernes en la tarde)
- En caso de existir elementos de control de plagas dentro del establecimiento, éstos deberán estar fuera del alcance de niños y tendrán que estar correctamente señalizados.

12.- EMERGENCIA POR ASALTO

Siga las siguientes instrucciones:

- Haga que él se sienta con el control de la situación.
- Nunca se resista. Entregue lo que le sea pedido. No hay nada más valioso que su vida.
- Evite llevar grandes valores, documentos importantes u objetos de gran estima; así usted no crea la tendencia psicológica de resistir el asalto.
- No responda las agresiones físicas contra usted o sus acompañantes.
- **Recuerde:** el objetivo principal es sobrevivir al asalto. Personas que son asaltadas y salen vivas no son noticias, las muertes, sí.
- El delincuente drogado o bebido tiene reflejos alterados; siendo así, haga todo con mucha calma y con movimientos suaves informando sus acciones.
- Proteger a los niños y niñas en la sala de actividades. No exponer a los niños (as) innecesariamente.
- No poner resistencia física al asalto.
- Registre la mayor cantidad de antecedentes del sujeto: estatura, vestimenta, tez, color de cabello y cualquier otro dato característico que permita identificarlo.
- Alerte dentro de lo posible a sus compañeros de trabajo o al/la Encargado de la Emergencia para que adopten las providencias y medidas de seguridad.
- No pierda el control. (Evite el pánico y la confusión)
- Dar aviso a Carabineros y/o Paz Ciudadana
- Dar aviso a Dirección Regional Metropolitana
- Colabore con la acción de la justicia en el esclarecimiento de los hechos.
- Informar a padres y apoderados.
- Si usted ingresa a jardín infantil después del asalto, debe realizar una revisión general del espacio físico y evaluar pérdidas materiales.
- Si los alimentos fueron extraídos, se debe avisar a empresa concesionaria con parte de carabineros para que estos sean repuesto.

13.- EMERGENCIA POR BALACERA

Siga las siguientes instrucciones

- Proteger a los niños y niñas en la sala de actividades.
- No exponer a los niños (as) innecesariamente.
- Al escuchar los disparos acostarse en el suelo usted, los niños y niñas.
- No salir al patio
- No pierda el control. (evite el pánico y la confusión)
- Seguir instrucciones dadas por centro de control
- Dar aviso a Carabineros y/o Paz Ciudadana
- Dar aviso a Dirección Regional Metropolitana
- Informar a padres y apoderados.

ANEXO A

ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

DEL COORDINADOR GENERAL:

- Impartir instrucciones en caso de emergencias o simulacros.
- Coordinar las medidas que se adopten en caso de emergencias con los Líderes de grupo.
- Solicitar el apoyo de los servicios de atención de emergencias.
- Realizar periódicamente simulacros de emergencia.
- Tener una lista actualizada con los teléfonos de los servicios de atención de emergencias del sector y de los Líderes de grupo.
- Informar a las autoridades Institucionales acerca de las emergencias que afecten a las dependencias del Servicio.
- Debe Socializar y realizar inducción del Plan de Emergencia al personal nuevo y de remplazo a su llega al jardín infantil.

DE LOS LÍDERES:

- Al oír la alarma de emergencia se preparará para dirigir la evacuación del personal de su zona asignada.
- Ordenará y conducirá a los funcionarios/as, niños y niñas hacia las zonas de seguridad. Tranquilizará y actuará con firmeza.
- Ayudará a personas más necesitadas.
- Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
- Verificará que no queden rezagados.
- Comunicará a los usuarios/as de su zona las instrucciones que reciba en caso de emergencia.
- Informará acerca del estado general de los/as funcionarios/as a su cargo.
- Debe dar aviso del inicio de una emergencia en su área.
- Es responsable de ordenar la evacuación parcial ante una emergencia.

- Debe acatar las indicaciones que el jefe de emergencia, entregue en el momento.

ENCARGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Mantener el botiquín de primeros auxilios en condiciones operativas óptimas.
- Entregar los primeros auxilios a los/as funcionarios/as que resultaran con lesiones producto de la emergencia.
- Registrar las atenciones entregadas a los/as funcionarios/as.

BRIGADA DE INCENDIO:

- Funcionarios con los conocimientos adecuados, entrenados para percutar el extintor
- Mantener los equipos en buenas condiciones de uso, Operativos, con revisiones periódicamente.
- Informar a la Unidad de Recursos Físicos, el mal estado de un extintor para la reposición.

ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES:

- Mantener llaves de todas las salidas de emergencia del edificio.
- Mantener identificadas las llaves de corte/apertura de los servicios básicos del edificio: agua, electricidad, gas, petróleo, entre otros.
- Efectuar el corte o restitución del suministro de servicio por instrucción del Coordinador de la emergencia.

RESTO DE LOS FUNCIONARIOS:

- Conocer el Plan de Emergencia a fin de facilitar la labor de los encargados.
- Cooperar con los Líderes de Evacuación cuando sean requeridos.
- Conocer la ubicación de los extintores y la forma de operarlos.
- Tener presente la asistencia diaria de los niños y niñas

ANEXO B

VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

Deberán tener el Mapa del jardín infantil indicando:

- Zonas de Seguridad interna (ZSI)
- Zona de Seguridad Externa (ZSE)
- Vías de evacuación principal
- Vías de evacuación alternativas
- Puerta Salida de Emergencia
- Medios activos (extintor portátil, red húmeda)
- Medio de Comunicación audible (pito profesional, megáfono, se recomienda que no tenga conexión con la red eléctrica).

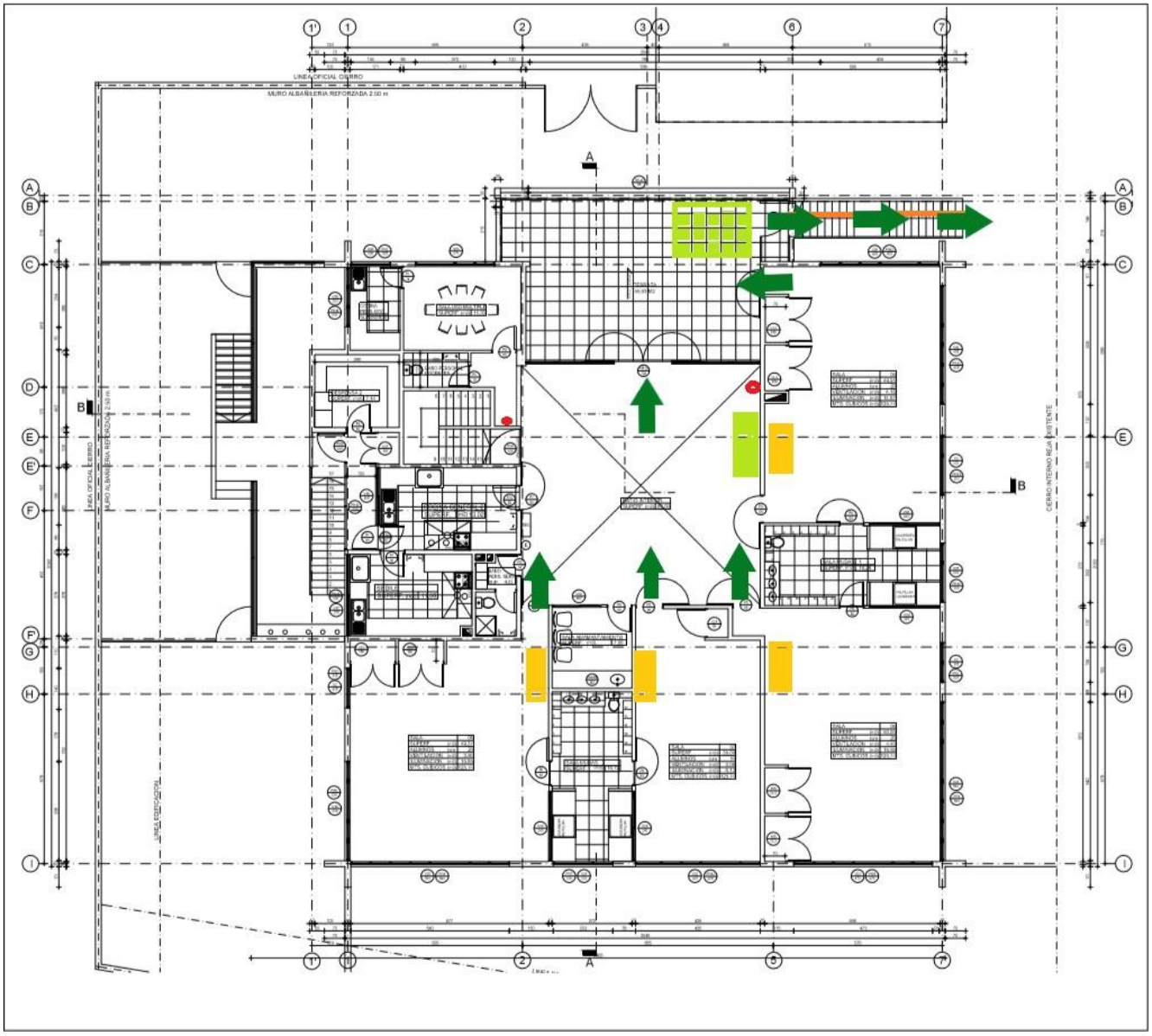
LINEA OFICIAL CIERRO
MURO ALBAÑILERIA REFORZADA 2.50 m
CIERRO INTERNO REJA EXISTENTE

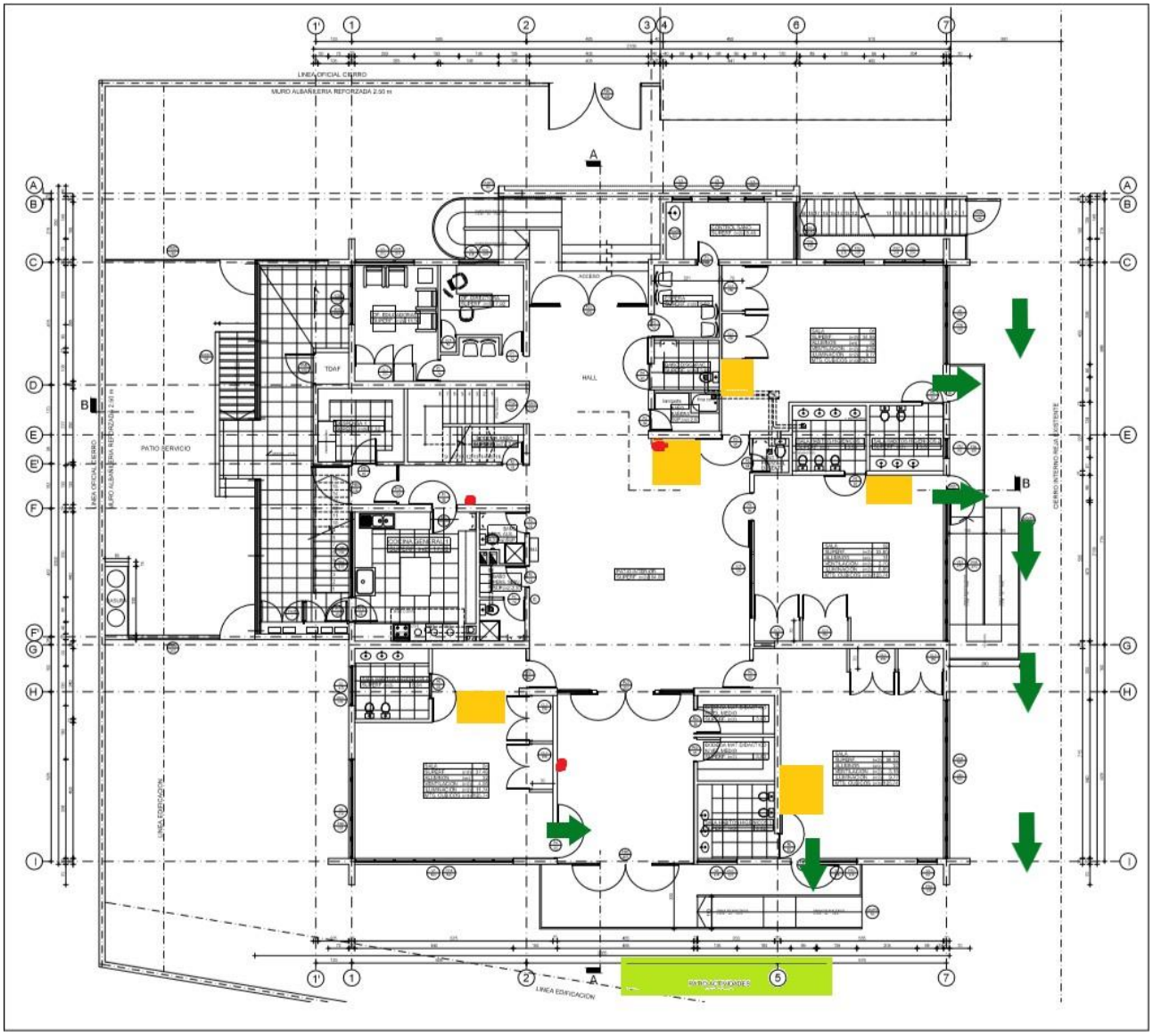
LINEA OFICIAL CERRO
MURO ALBAÑILERIA REFORZADA 2.50 m
HALL
TDAF
PATIO SERVICIO
LINEA EDIFICACION

ANEXO C
DEFINICIONES DE LOS TÉRMINOS DE EMERGENCIA

1) **PLAN DE EMERGENCIA:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización.

2) **EMERGENCIA:** Interrupción parcial o total de las actividades operacionales o administrativas a consecuencia de la manifestación repentina e inesperada de eventos como, incendios, movimientos sísmicos, asaltos, amenazas de bombas, entre otras.

3) **EVACUACIÓN:** Procedimiento obligatorio, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los/as ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

4) **ZONA DE SEGURIDAD:** Lugar definido en el plan de emergencias y evacuación del recinto o dispuesto por el/la jefe/a de la dependencia, donde existen las condiciones de resguardo para los/as usuarios/as que evacuan el lugar.

5) **ALERTA Y ALARMA:** La **Alerta** es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos huracanados, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible. En tanto, la **Alarma** es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de Respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, para adoptar las medidas que el Plan y que la magnitud del problema indican.

a) Alerta Interna: la que proporcionan personas de la organización (unidad educativa). Ejemplo: personal de la Unidad Educativa detecta humo causado por un recalentamiento de cables eléctricos en un sector del establecimiento.

b) Alerta Externa: la que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa. Ejemplo: la Información Meteorológica entregada por la radio, televisión o prensa local indica la posible ocurrencia de intensas lluvias acompañadas de fuertes vientos.

c) Alerta de Origen Natural: la que presentan fenómenos naturales. Ejemplo: lluvias o nevazones intensas.

En el caso de las Alertas Internas o Externas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información. Al validarse la Alerta, si corresponde, la Unidad Educativa activará la Alarma para aplicar las acciones de Respuesta.

6) **Amenaza**: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona; la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a una población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una malla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; un atropellamiento por imprudencia de un conductor o de un alumno al cruzar la calle, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, etc.

7) **Coordinación**: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

8) **Cronograma**: Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.

9) **Desastre**: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

10) **Ejercicio de Simulación**: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

11) **Emergencias**: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

12) **Líder**: Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella

13) **Mapa de Riesgos**: Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

14) **Prevención**: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

15) **Protección Civil**: Es la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La Protección Civil es un concepto internacional que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central es coordinado en Chile por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI.

16) **Respuesta:** Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

17) **Riesgo**: Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).

18) **Simulacro**: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.